

San Francisco del Rincón, Gto., 06 de Enero del 2021
Oficio no. UT/382/2020
Asunto se contesta solicitud

Alejandro Magno Moreno .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de Diciembre del presente año con número de folio 02729120 que a la letra dice: En relación a uno de los postes que se encontraban ubicados en la calle Carranza con esquina calle Márquez de la zona Centro que ya no está en el lugar, ¿Qué fue lo que pasó con ese poste?, ¿Por qué ya no está?, si fue incidentado ¿Se cobró la multa correspondiente?, ¿Cuál fue el monto de la multa?, ¿Dejó de funcionar después del incidente? y ¿Por qué no ha sido instalado?.

Por parte de la dirección de Obras Públicas le informo:

1. No se especifica a que tipo de postes se refiere en la solicitud, toda vez que en el sitio en mención se identifican postes de alumbrado público, postería de CFE, postería de señalética vertical, postería de telecomunicación y postería de iluminación escénica. Por lo que se solicita indicar de manera precisa a que infraestructura se refiere en la solicitud para poder dar respuesta completa, correcta y adecuada.

Por parte de la dirección de Servicios Públicos le informo:

1. Lo que aplica a la Dirección de Servicios Públicos son los postes naranja de alumbrado Público, los demás que existen en esa esquina no fueron instalados por ésta Dependencia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia